

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7006 *Resolución de 3 de abril de 2024, de la Mancomunidad de Servicios Sociales y Mujer La Maliciosa (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 79, de 3 de abril de 2024, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Animador/a sociocultural del programa de mayores y personas con capacidades diferentes de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Psicólogo/a de menores en riesgo social y/o víctimas de violencia de género de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Guadarrama, 3 de abril de 2024.–El Presidente, Antonio Coello Gómez-Rey.